

HECHO ESENCIAL

Santiago, 10 de febrero de 2026

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A.,  
inscripción en el Registro de Valores Nº 0403.**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), y el artículo 63º de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de Parque Arauco S.A. (la “Sociedad”):

En virtud de las facultades otorgadas por el Directorio a la administración, esta acordó modificar el horario de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el día 24 de febrero de 2026, cambiándolo de las 10:00 horas a las 12:30 horas del mismo día.

Se hace presente que esta modificación dice relación únicamente con el horario de celebración de la junta, manteniéndose inalterados la fecha, lugar, mecanismos de participación y las materias a tratar previamente informadas al mercado mediante el hecho esencial de fecha 29 de enero de 2026. La citación y los avisos correspondientes se publicarán y cursarán considerando el nuevo horario, dentro de los plazos legales y reglamentarios.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente,

Firmado por:  
  
CEA825E43DD1461...

**Eduardo Pérez Marchant**  
**Gerente General**  
**Parque Arauco S.A.**

CC:  
Bolsas de Valores  
Representantes de los Tenedores de Bonos  
Clasificadoras de Riesgo